



En el marco del Programa de Trabajo Estratégico 2017 – 2021 y con la finalidad de contribuir a sus programas de internacionalización e interculturalidad, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como para la vinculación y responsabilidad social universitaria, la Dirección General de Relaciones Internacionales (DGRI) a través de su Coordinación de Movilidad Estudiantil y Académica (CMOV).

CONVOCAN

A estudiantes de licenciatura (Escolarizado y Sistema de Enseñanza Abierta), a participar en la **Convocatoria Nacional Especial,** modalidad Virtual como parte del Programa de Movilidad por Objetivos de la Universidad Veracruzana (PROMUV) para cursar asignaturas en la **Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)**, para el periodo primavera 2021 (febrero-julio 2021)

Este programa de la Universidad Veracruzana tiene la finalidad de atender las necesidades de formación, cooperación e innovación de la comunidad estudiantil mediante la realización de actividades académicas con entidades educativas internacionales, toda vez que resulta necesario expandir el horizonte y el campo de acción de los estudiantes para permitirles crear, innovar y participar activamente en escenarios académicos, productivos y sociales en todo el mundo.

Los postulantes deberán ser estudiantes inscritos y activos dentro de algún programa académico de la Universidad Veracruzana al momento de participar en la convocatoria. **Cada postulante en caso de ser seleccionado participará para tomar solamente un curso en línea para completar su carga crediticia semestral** con el resto de experiencias educativas que curse en la UV durante ese periodo.

La MODALIDAD ASIGNATURAS, significa la matriculación en un curso de educación en línea para acreditar experiencias educativas y recibir créditos académicos que fortalezcan las competencias profesionales de los participantes.

ESQUEMA DE PARTICIPACIÓN Y FASES DEL PROGRAMA:

La presente convocatoria está diseñada para apoyar a los estudiantes, en la asignación de espacios en la UADY y en la postulación oficial que debe realizarse ante ella.

La **Primera Fase** de la Convocatoria Nacional Especial **PROMUV** Modalidad Virtual implica la entrega de la solicitud de participación, junto con los requisitos solicitados y el proceso de evaluación académica de la propuesta por un comité multidisciplinario, en donde los estudiantes seleccionados son aquellos que cumplen con los criterios académicos, administrativos y documentales.

La **Segunda Fase** está dedicada a la realización de las postulaciones oficiales de los estudiantes seleccionados para los espacios disponibles que ofrece la UADY y que fueron seleccionados en la fase previa. Es importante aclarar que la universidad se reserva el derecho de admisión y en caso de que alguna postulación sea rechazada por la institución receptora, la UV no se hará responsable de esta decisión.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS A ENTREGAR:

Estar inscrito a un Programa Educativo de licenciatura al momento de realizar la solicitud.

- Tener promedio mínimo de 8.5 para licenciatura (Sin excepción, el promedio será verificado por el SIIU al momento de registrarse en REMUV)
- Haber acreditado el 100% de las experiencias educativas del área de formación básica.
- Haber acreditado el 40% de los créditos cubiertos de su programa.
- Leer los lineamientos de la UADY para la solicitud de estudiantes nacionales (Fechas sujetas a cambios). <u>ADJUNTA</u>, y realizar el registro de sus datos en: https://forms.gle/s8E6JHE5sfMQbaPz9
- Podrás elegir máximo dos materias (como indica formato de solicitud UADY actualizada), <u>sin embargo solo tendrán</u> derecho a cursar una materia.

Revisar la oferta educativa disponible para el periodo 2021-1 en el siguiente CATÁLOGO UADY

REUNIR Y ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ESTE ORDEN:

REQUISITOS UADY (Un solo archivo en PDF):

- a. Formato de solicitud UADY actualizada <u>ADJUNTA</u>
 Homologación de asignaturas aprobadas (incluida en el formato de solicitud)
- b. Historial Académico o Kárdex

REQUISITOS UV (Un solo archivo en PDF):

- a. Acuerdo de movilidad ADJUNTA
- b. CV resumido
- c. Carta de exposición de motivos (una cuartilla)
- d. Copias digitales de INE, credencial UV

ENVÍO DE SOLICITUDES

Para enviar la documentación mencionada en el apartado anterior, la Coordinación de movilidad estudiantil y académica ha desarrollado el siguiente formulario en línea, mismo que será el único medio para recibir la información.

REGISTRO

Los expedientes que no cumplan con las disposiciones de esta convocatoria, NO serán sujetos de evaluación y no serán considerados en el proceso de selección.

PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación de los expedientes recibidos para esta convocatoria se hará con el apoyo de un comité de selección integrado por académicos de todas las áreas disciplinares y todas las regiones que analizará cada solicitud desde el punto de vista académico. El comité decidirá bajo los siguientes criterios académicos:

- 1. Justificación académica sobre la propuesta de movilidad presentada.
- 2. Impacto en la formación académica del estudiante y en el fortalecimiento de la disciplina o área académica del mismo.
- 3. Viabilidad, congruencia y relevancia de la actividad de movilidad.

Una vez que se ha realizado la evaluación antes mencionada se publicará la lista de resultados de la presente convocatoria.

NOTA IMPORTANTE: El fallo del comité será inapelable e intransferible a periodos posteriores o universidades diferentes a las indicadas por el aspirante en su solicitud. No serán evaluados ni beneficiados aquellos estudiantes que hayan buscado recomendación o apoyo especial a las autoridades universitarias para ser elegidos en la convocatoria.

ASUNTOS NO PREVISTOS

Las situaciones no previstas en la Convocatoria o en los documentos anexos, serán resueltas por la DGRI, quienes podrán apoyarse en un comité de expertos para tales fines.

CALENDARIO:

Actividad	Fechas
Publicación de Convocatoria	21 de enero
Cierre de Convocatoria	10 de febrero a las 20:00 horas
Publicación de Resultados	11 de febrero

PARA MAYOR INFORMACIÓN:

Movilidad Nacional Lic. Gabriela Ramírez Jácome cpn@uv.mx

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., a 21 de enero de 2021

UNIVERSIDAD VERACRUZANA









